

UDS

MATERIA:

GARANTIAS

NOMBRE DDEL ALUMNO(A):

LISSETH JAKELINE ABARCA GARCIA

NOMBRE DEL DOCENTE:

SERGIO ALEJANDRO VELLAMIN

ACTIVIDAD:

CUADRO SINOPTICO

GRADO:

3º CUATRIMESTRE

LICENCIATURA:

DERECHO.

Garantías de igualdad

CONCEPTO DE IGUALDAD

La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de persona por la raza, sexo y clase social.

LA IGUALDAD COMO GARANTIA CONSTITUCIONAL

Es considerada el trato igual en circunstancias iguales, consiste en evitar las distinciones que se hagan por la raza, sexo, edad, religión y profesión.

Art. 1º

Goce para todo individuo de las garantías que otorga esta constitución.

Art. 2º

Prohibición de la esclavitud .

Art. 4º

Igualdad de Derechos sin distinción de sexo

Art. 12º

Prohibición de títulos nobiliarios

Art. 13º

Prohibición de fueros.